

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE RESPONSABLE CAPTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PATROCINIO INSTITUCIONAL Y EVENTOS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (19/2024)**

1.- En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Responsable Captación del Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. ( 19/2024)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 9 de julio 2024, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 19/2024: Responsable Captación</b> <b>Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos</b>					
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRESENTADO</b>	<b>VALORACIÓN MEMORIA (hasta 20 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN ENTREVISTA ( hasta 40 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL Prueba teórico-práctica (60 puntos)</b>
1	ZORRILLA DÍAZ, VIVIANA	NO	--	--	--
2	ESTEBAN DÍAZ, ARÁNZAZU	NO	--	--	--
3	MARCOS ALBACETE, GUZMÁN	NO	--	--	--
4	SANTACECILIA LLAMAS, LUCÍA	SI	28,00	30,00	<b>58,00</b>

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 19/2024: Responsable Captación</b> <b>Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS ( hasta 40 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA ( hasta 60 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL ( hasta 100 puntos)</b>
1	SANTACECILIA LLAMAS, LUCÍA	6,25	58,00	<b>64,25</b>

En virtud de todo lo anterior, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Lucía Santacecilia Llamas** para el puesto convocado de Responsable de Captación del Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por la propia persona aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

Madrid, a 9 de julio de 2024